

CHACRAS DE CORIA, 09 DE AGOSTO DE 2021.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 16676/2021, en el cual corre agregada la nota de la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, en la que **solicita la renovación de la Comisión de las Carreras BROMATOLOGÍA y LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA** que se imparten en la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la nómina propuesta de los representantes de cada uno de los Departamentos Académicos de Grado, para formar parte de la Comisión de las mencionadas Carreras.

Que mediante Resolución N° 68/19-CD., se aprobó la conformación de la Comisión de las Carreras Bromatología y Licenciatura en Bromatología, desde el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022; la cual luego fue modificada por Resol. N°231/19-CD.

Que, debido a la necesidad de atender las situaciones emergentes motivadas por la pandemia, la instauración de los regímenes bimodales de cursado y las acciones extras que surgen del Plan de Desarrollo Académico 2019-2023; Secretaría Académica, en concordancia con los Directores de Carrera, propone reforzar incorporando nuevos miembros docentes a la Comisión mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere avalar la propuesta presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria por medio virtual del 01 de julio de 2021, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

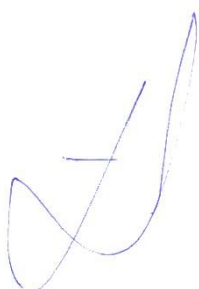
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la renovación de la COMISIÓN de las Carreras BROMATOLOGÍA y LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO, con la incorporación de los nuevos miembros docentes propuestos, a fin de reforzar la misma dado el incremento de tareas que surgieron debido a la emergencia sanitaria por la pandemia, finalizando sus actividades el 31 de diciembre de 2022 y cuyos miembros se detallan a continuación:

DIRECTORES

Titular: Lic. en Brom. Adriana María TARQUINI
Alternas: Dra. Lic. Brom. María Mirta SANCE
Dra. Cs. Alim. Claudia Miriam AMADÍO

///...



///...

DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA

Lic. Olga Sandra RODRIGUEZ
Lic. en Brom. María Eugenia MARTINEZ

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dra. María Susana MARÍN
Brom. María José QUERCETTI

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS

Dra. Adriana Beatriz GIMENEZ
Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI
Dra. Lic. en Brom. Cecilia Mara FUSARI GÓMEZ
Mgter. Lic. María Laura SÁNCHEZ

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

Ing. Agr. Juan Esteban SOLSONA
Ing. Agr. Pedro Alejandro GERARDI

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Brom. Agostina MICHELETTI
Brom. María Antonella PORTA

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Lic. en Brom. Liliana Eugenia TONINI
Méd. Vet. Silvia Beatriz VAN den BOSCH

REPRESENTANTES POR LOS ESTUDIANTES

Srta. Jimena VITALE
Sr. Benjamín SANDOVAL
Srta. Valentina MUÑOZ
Sr. Emmanuel FERNANDEZ

ARTÍCULO 2º.- Derogar las Resoluciones Nros. 48/2019 y 231/2019, ambas dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad en EXP-CUY: 2494/2019.

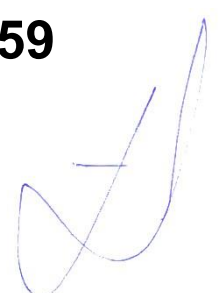
ARTICULO 3º.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUIYO.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

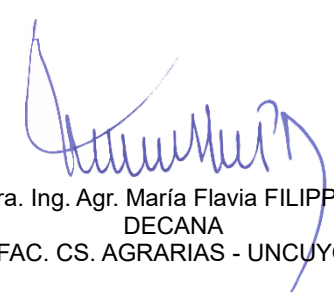
RESOLUCIÓN N° 59

R.M.

RESOLUCIÓN N° 59



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO